

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA CUA-20-08 16 DE ENERO DE 2008 ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 3er. piso del edificio de Artificios No. 40, Col. Miguel Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón en México, D.F., CP 01120 México, D. F., siendo las 13:15 horas del día 16 de enero de 2008, dio inicio la Sesión CUA-20-08 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Académico y a continuación solicitó al Secretario del Consejo Académico pasar lista de asistencia. Los asistentes a la sesión fueron:

NOMBRE	
1. Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta de Consejo Académico
2. Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario de Consejo Académico
3. Dr. Mario Barbosa Cruz	En representación del Dr. Carlos Illades Aguiar, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Mtro. Gerardo Muñoz Hernández	En sustitución del Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
5. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
6. Dr. Aimer Granados García	En sustitución del Dr. Mario Casanueva López, Jefe del Departamento de Humanidades
7. Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
8. Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
9. Dr. Pedro Pablo González Pérez	Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10. Dr. Sergio Revah Moiseev	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
11. Dr. Arturo Rojo Domínguez	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
12. Dr. Christian Lemaitre y León	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
13. Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación
14. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Representantes del personal académico:

NOMBRE	
1. Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
2. Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez	Representante Propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación
3. Dr. Rafael Pérez y Pérez	Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información
4. Dra. Estela Roselló Soberón	Representante Propietario del Departamento de Humanidades
5. Dr. Jorge E. Culebro Moreno	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales
6. Dr. Carlos Barrón Romero	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
7. Dr. José Campos Terán	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología

Representantes de los alumnos:

NOMBRE	
1. Sr. Carlos Casimiro Antonio	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
2. Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales
4. Sr. Ramón Mancilla Bautista	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas y Sistemas

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado el siguiente Orden del Día.

1. Lista de asistencia
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Cuajimalpa para el año 2008, con base en lo señalado en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica, fracción I del artículo 30 y fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
4. Asuntos Generales.

ACUERDO CUA-01-20-08

Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2008, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 30 Y FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta del Consejo Académico explicó el proceso de presupuestación de la Unidad Cuajimalpa para el año 2008, el cual implica la aprobación de los diferentes órganos colegiados de la Unidad. En primer lugar, dijo, los presupuestos de cada una de las Divisiones son presentados para su consideración al Consejo Divisional correspondiente, una vez que son aprobados, se envían a la Rectoría de la Unidad para que, con el presupuesto de las instancias de la Secretaría y Rectoría de la Unidad, se integre el presupuesto de la Unidad. Éste es sometido al Consejo Académico para su análisis, discusión y aprobación, en su caso. Posteriormente, señaló, las cuatro Unidades envían al Rector General el presupuesto aprobado por los respectivos Consejos Académicos y la Rectoría General integra el presupuesto de la UAM, el cual es sometido a consideración del Patronato, y una vez que éste lo analiza es devuelto a la Rectoría General, quien lo somete al Colegio Académico para su análisis, discusión y aprobación, en su caso.

Añadió que, de acuerdo con la legislación, el Patronato tiene la facultad de formular el presupuesto de la Universidad, sin embargo, históricamente se hizo necesaria la intervención de los titulares de cada una de las áreas para preparar un anteproyecto de presupuesto para someterlo a consideración del Patronato y que éste lo afine para someterlo a la aprobación del Colegio Académico.

Enseguida, se entregaron dos hojas como *Fe de Erratas* del documento enviado a los consejeros académicos. *(Se anexa presentación en Power Point que realizó la Presidenta del Consejo Académico).*

La Presidenta del Consejo Académico explicó que anualmente se establecen los techos presupuestales, los cuales generan escenarios para la elaboración del presupuesto. El primer escenario es conservador y generalmente cubre las necesidades inaplazables para la operación de la Unidad. El segundo supone la suma del total de la prioridad uno, más lo asignado a la prioridad dos. El escenario tres supone la suma del total de las prioridades uno, dos y tres.

La Presidenta del Consejo Académico aclaró que el presupuesto enviado no incluye los rubros de remuneraciones, prestaciones, apoyos académicos y administrativos, que son cubiertos por la Rectoría General, área responsable de vigilar el ejercicio de estos rubros. El presupuesto que integran las Unidades se compone por los capítulos de otros gastos de operación e inversión. Comentó que por primera vez se presenta una aproximación a la planeación presupuestal del plan rector de la Unidad y a su posible equipamiento durante el año 2008.

Enseguida explicó que, previo a la distribución del presupuesto para otros gastos de operación, se reservan los recursos destinados a los rubros indispensables para la operación de la Unidad (partidas protegidas: renta de edificios, teléfono, energía eléctrica, redes, seguros patrimoniales, libros y revistas). Señaló que uno de los gastos más fuertes en este rubro es la renta del edificio de Artificios No. 40, los gastos de comunicación y la energía eléctrica. Finalmente, agregó que en una reunión de rectores se estimó conveniente crear un fondo de movilidad de la UAM en el que las Unidades apoyaran parcialmente el otorgamiento de becas y se está definiendo el procedimiento para el otorgamiento de becas para los alumnos que hagan movilidad.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que se resolvió el litigio del predio "El escorpión", se actualizó el contrato de donación por parte del Gobierno del Distrito Federal y se solicitó a SEDUVI la licencia de uso del suelo, misma que deberá autorizarse por la Asamblea Legislativa. Señaló que se están realizando las cotizaciones para los estudios topográficos y de mecánica de suelos. Añadió que el Patronato solicitó a las Unidades presentar las necesidades reales de inversión y equipamiento, a partir de una planeación cuidadosa, lo cual también se integra en el presupuesto de la Unidad para 2008; con el fin de prescindir de situaciones de emergencia y autorizaciones del Patronato sobre equipo no contemplado en el presupuesto del año correspondiente y planear rigurosamente, evitando problemas en la autorización del ejercicio de bienes de inversión.

Además, comentó que los presupuestos destinados a inversiones e infraestructura se ubican en la Secretaría de la Unidad, con el fin de ejercer el recurso en el momento que sea necesario. Enseguida explicó la distribución presupuestal para las prioridades 1, 2 y 3, de acuerdo con el documento enviado a los miembros del Consejo Académico y la presentación en *Power Point* que se anexan a la presente acta.

La Presidenta del Consejo Académico explicó que por primera vez se incluye en el proyecto de presupuesto una aproximación del plan rector de construcciones para la Unidad Cuajimalpa. Comentó que se proyectaron, en coordinación con los Directores de División y el Secretario de la Unidad, 51,192 m² de construcción y 9,139 m² de circulación, lo cual equivaldría a \$598,946, 400.00 También, dijo, que se cuenta con el 25% de los recursos necesarios y el Patronato se comprometió a conseguir recursos para avanzar en la construcción de la Unidad.

Después explicó la proyección y el plan rector de construcciones de la Unidad Cuajimalpa para los años 2008, 2009 y 2010. Señaló que no se considera en el presupuesto 2008 el mobiliario y equipo necesario para equipar la posible construcción, porque se cuenta con el actual. También explicó que las necesidades para el crecimiento de la Unidad en estos tres años consideran que cada profesor cuente con las condiciones elementales para trabajar (equipo de oficina y computadora), que la Unidad tenga la bibliografía especializada, los recursos de software y hardware, laboratorios y equipos.

Adicionalmente, explicó que las Divisiones presupuestaron necesidades complementarias de acuerdo con sus proyectos académicos, la cuales consideran equipamiento prioritario, equipo para mediano plazo, acervo bibliográfico, etc.

Al concluir la presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2008 de la Unidad Cuajimalpa, la Presidenta del Consejo Académico solicitó comentarios sobre el mismo.

El Sr. Casimiro Antonio preguntó la forma en que se determinan los porcentajes del presupuesto que se asignan a las diferentes áreas.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que al iniciar la operación de la Unidad se propuso una administración austera, que considerara lo necesario para la operación de las Divisiones en el año 2006. Añadió que, bajo esta política de austeridad, hubo remanentes que se destinaron a la partida de obras ubicada en la Secretaría de la Unidad Cuajimalpa. En el año 2007, dijo, se incrementó el presupuesto a las Divisiones y nuevamente hubo remanentes que se destinaron al rubro de obras.

La Dra. Alfie Cohen preguntó sobre las causas de presupuestar las necesidades complementarias para las Divisiones y la forma en que se asignarían los recursos en caso de ser otorgados a la Unidad Cuajimalpa.

La Presidenta del Consejo Académico explicó que las causas son: 1) no es suficiente el techo financiero que se asigna a la Unidad, 2) es preciso aclarar que hay necesidades específicas a cubrirse y es necesario avanzar en la búsqueda de estos recursos a partir del trabajo de las autoridades de la Universidad y de las Unidades y, 3) evitar problemas en el ejercicio presupuestal por la falta de planeación. Añadió, que las necesidades complementarias se incluirán como prioridad en el año 2009 en la planeación y presupuestación de la Universidad.

El Dr. Rojas Bravo comentó que la reunión que se realizó entre las Divisiones y el Patronato fue relevante porque permitió analizar el problema de la desvinculación entre la planeación y la presupuestación de la Universidad, por lo que es necesario tener instrumentos de presupuestación flexibles que permitan acercar las necesidades académicas con la asignación del presupuesto. Otro problema, dijo, es que en el presupuesto de la Unidad Cujimalpa presentado por la

Presidenta del Consejo Académico no aparecieron dos laboratorios que fueron aprobados por el Consejo Divisional y se integraron en el presupuesto de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que incluirían en la versión enviada a la Rectoría General los dos laboratorios que no aparecieron por omisión.

El Dr. Castellanos Cerda preguntó si la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha asumido el compromiso para la construcción de la Unidad. Agregó que aún hay áreas en las que no se observan ejercicios de planeación y presupuestación que reflejen las diferencias en los proyectos académicos de los departamentos.

La Presidenta del consejo Académico comentó que se debe avanzar en la mejora los mecanismos de planeación y presupuestación, para asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones y distinguir los recursos que cada una de ellas necesita. En cuanto al compromiso de la SEP, dijo, otorgaron 44 millones para el arranque y se ha discutido que la Unidad Cuajimalpa no le reste dinero a las otras Unidades y el presupuesto del 2007 y 2008 está arriba del 5% para la UAM, pero no hay un reconocimiento explícito del apoyo por parte de la SEP.

El Dr. Barrón Romero señaló que no se reflejaba en la introducción del documento la importancia del posgrado en la Unidad Cuajimalpa, el cual se considera en el modelo educativo y es necesario para avanzar en la consolidación de la Unidad, con el objetivo de equilibrar la realización de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que se agregaría la proyección de la oferta educativa de la Unidad, entre la que se destaca dos nuevas opciones de licenciatura (Ingeniería Biológica y Biología Molecular), un posgrado en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y el doctorado en Ciencias Biológicas.

El Dr. Ibarra Colado comentó que la sesión dedicada a la aprobación del presupuesto es compleja porque se discute sobre un techo presupuestal que ya está asignado y sobre una práctica institucional que es difícil modificar y no recupera la idea de que la UAM Cuajimalpa haría las cosas distintas. Señaló que es preocupante no analizar el ejercicio presupuestal 2007 como insumo para elaborar el presupuesto 2008, además de que se utilizan muchas horas en la planeación y la asignación de los fondos, lo que evidencia que no hay correspondencia entre planeación y presupuestación. Por otra parte, dijo, no hay criterios explícitos de presupuestación y se reproduce la práctica institucional de que las bolsas se reparten, no en función de las necesidades de los departamentos, ya que no hay un modelo de presupuestación que recoja las diferencias internas que hay en una institución compleja como la UAM.

Añadió que otro problema que se observa es que en la sesión anterior del Consejo Académico se aprobó el Programa de Movilidad y la asignación presupuestal sólo considera \$750,000.00, los cuales son insuficientes para la movilidad como proyecto estructural de la Unidad Cuajimalpa, por lo que hay inconsistencias entre el planteamiento del modelo y las condiciones materiales para operarlo. Señaló que es difícil hacer planeación cuando no es clara la proyección de la Unidad, además, solicitó la corrección de los nombres de los cuerpos académicos del Departamento de Estudios Institucionales, que aparecen en el documento de presupuesto.

La Presidenta del Consejo Académico dijo que se corregirían los nombres de los cuerpos académicos. También mencionó que es necesario avanzar en las prácticas y mecanismos de planeación y presupuestación para lograr mayor congruencia. Comentó que los Departamentos han avanzado en forma diferente, dependiendo de las disciplinas, del liderazgo académico, de las condiciones en que opera cada departamento y de los recursos humanos con los que cuenta. Agregó que, si bien la presupuestación debe mejorar y buscar una lógica interna más amplia, también hay un aspecto político que afecta el presupuesto que aún no se ha vivido en la Unidad Cuajimalpa, es decir, la competencia por los recursos, lo cual transforma al presupuesto en un arma de poder. Concluyó señalando que la definición del presupuesto pasa por criterios financieros claros, criterios lógicos medianamente aceptados y por criterios políticos muy fuertes y no siempre explícitos.

El Dr. Rojas Bravo comentó que la discusión del presupuesto es una práctica burocrática anual en la UAM, la cual impide planear y desarrollar los procesos académicos, porque el proceso está desvinculado de ellos. Propuso plantear al Colegio Académico la necesidad de vincular el proceso de presupuestación con la planeación institucional; así como discutir el problema de la diversidad de las fuentes de financiamiento para la Universidad.

El Dr. Ibarra Colado señaló que otro eje de análisis en la presupuestación son los recursos que se asignan vía los fondos de programas como el PROMEP, el PIFI, o el CONACYT. En este caso, dijo, los recursos asignados al Departamento de Estudios Institucionales vía el PIFI no se ubicaron en los rubros prioritarios, lo cual refleja una ruptura que afecta la dinámica de los grupos y el trabajo que desarrollan y evidencia inconsistencias entre el esfuerzo institucional de planeación que se hizo y los recursos recibidos.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que el PIFI no lo define la Unidad, sino evaluadores externos y que hay un plazo que da la SEP para que se realicen cambios y se reprogramen las asignaciones. En cuanto al PROMEP, dijo, otorga dos tipos de apoyo, uno para que los profesores adquieran equipo para desarrollar su trabajo y otro para apoyar proyectos de arranque de los nuevos investigadores. En cuanto a los criterios de presupuestación, la Presidenta del Consejo Académico asumió el compromiso de afinarlos, pero agregó que el otro nivel en la

presupuestación es de la División en donde se deberán aprobar criterios que atañen sólo a la División. Comentó que se ha avanzado en los ejercicios de planeación, por ejemplo el PIFI, pero hay una negativa fuerte a realizar el plan de desarrollo institucional de la Unidad hasta que haya un terreno. Concluyó señalando que el plan de desarrollo deberá ser congruente con los planes de desarrollo de las Divisiones y los Departamentos y con los criterios de presupuestación que defina la Unidad.

El Dr. Illades Aguiar comentó dos preocupaciones: el presupuesto de la Unidad y el PIFI. En cuanto al presupuesto, dijo, se ha partido de un supuesto debatible en el sentido de que la investigación en ciencias sociales y humanidades es barata, lo cual no es correcto. De tal forma que no se observa correspondencia entre la asignación de presupuesto y el potencial de investigación demostrado por un Departamento o una División, por ello es importante tener criterios adecuados diferenciando la realización de las distintas funciones universitarias. En el caso del PIFI, la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa no hay congruencia con la evaluación que se hizo y la asignación de recursos, lo cual requiere una explicación por parte de la SEP, sobre todo si se supone que la UAM fue la que realizó el mejor PIFI de todas las universidades públicas del país y las Divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa las que tuvieron los indicadores más altos y, sin embargo, el presupuesto asignado a Ciencias Sociales y Humanidades fue el más modesto.

El Dr. Castellanos Cerda preguntó sobre la infraestructura y su relación con el crecimiento de la matrícula en la Unidad Cuajimalpa.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que se solicitó al Arq. Ramírez Vázquez un proyecto conceptual para la Unidad Cuajimalpa para analizar la posibilidad de contar con un edificio en septiembre de 2008. Concluyó su participación informando que no está previsto en el procedimiento del PIFI solicitar aclaraciones sobre los montos asignados.

Al no haber más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación del órgano colegiado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2008, de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, con las correcciones correspondientes señaladas por los Consejeros Académicos. Se aprobó por unanimidad.

ACUERDO CUA-02-20-08

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 de la Unidad Cuajimalpa.

4. ASUNTOS GENERALES.

- La Dra. Alfie Cohen preguntó sobre las posibilidades del estallamiento de la huelga en la Universidad.
- El Dr. Revah Moiseev solicitó información sobre el proceso de cierre de las instalaciones en caso de haber huelga en la Universidad.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que estaban previstos los procesos correspondientes para cerrar y asegurar las instalaciones en caso de una huelga.

- El Dr. Culebro Moreno preguntó sobre la Comisión de Tutorías y sus resultados, dado que el trabajo del tutor es necesario para operar el programa de movilidad de la Unidad.
- El Dr. Ibarra Colado mencionó que los profesores del Departamento de Estudios Institucionales han mostrado preocupación porque las tutorías no están funcionando como se previó, ya que no se conoce quién firma los informes a los alumnos, sobre todo para las becas PRONABES.

El Secretario del Consejo Académico comentó que la Comisión de Tutorías está a cargo del Mtro. Manuel Outón Lemus, pero aún no concluye su trabajo. Añadió que se solicitará al Mtro. Outón Lemus un informe del trabajo de la Comisión y se les hará llegar los comentarios recibidos.

Sin más asuntos que tratar se levantó la Sesión CUA-20-08 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 15:15 horas del día 16 de enero de 2008.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Presidenta

Dr. Oscar J. Comas Rodríguez
Secretario